

REPUBLICA DE HONDURAS



Presentada a las 17 horas y 00 minutos
de hoy, según Asiento No. 65 del Distrito Inmobiliario
del Distrito No. 12 Folio 112
Mario Sandoval Mendoza
René Huez B.
Miguel Ángel Zepeda Alemán

NOTARIA DEL ABOGADO

MIGUEL ANGEL ZEPEDA ALEMAN

010301148

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

No. VEINTICUATRO (24)

DE DACION EN PAGO DE UN INMUEBLE

OTORGADO POR LOS SEÑORES RDMULO SANDOVAL MENDOZA, OMAR PAREDES D'DIEGO, MARIO

RENE HUEZO B. EN SU CONDICION DE LIQUIDADORES Y REPRESENTANTES LEGALES DE LA

EMPRESA CENTRAL DE ASERRIO DIGUATEFEQUE S.A. DE C.V. (CASISA)

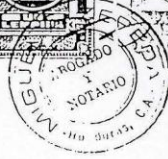
A FAVOR DE LA CORPORACION HONDUREÑA DE DESARROLLO FORESTAL (COHDEFOR)

CINCO DE AGOSTO

DE 19 ⁸⁶



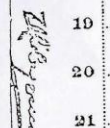
SEGUNDA CLASE
 CINCUENTA CENTAVOS
 1984 - 1987



Nº 1478223

TESTIMONIO

1 INSTRUMENTO NUMERO VEINTICUATRO: En la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central
 2 a los Cinco (5) días del mes de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Seis.-
 3 Ante mí MIGUEL ANGEL ZEPEDA ALEMAN, Notario Público de este domicilio, con -
 4 carnet No.0498 del Colegio de Abogados de Honduras y Registro Tributario Na-
 5 cional No.J77D9N-A, comparecen personalmente los Señores: ROMULO SANDOVAL MEN-
 6 DONZA, Perito Mercantil, OMAR PAREDES D'DIEGO, Ingeniero Forestal y MARIO RE-
 7 NE HUEZO BUSTAMANTE, Licenciado Derecho, mayores de edad, casados, de este
 8 domicilio, quienes actúan en su calidad de Liquidadores y representantes lega-
 9 les de la Empresa "Central de Aserrió Siquatepeque, S. A. DE C.V. (CASISA)",
 10 según lo acreditan con la Protocolización del Acta de la Asamblea General ex-
 11 traordinaria de Accionistas de la referida Empresa, celebrada el 25 de Febre-
 12 ro de 1985, y Protocolizada ante los Oficios del Notario VICTOR MANUEL ANCHEC-
 13 TA LEONARDO, mediante Instrumento Público No.41 autorizado el 16 de Abril de
 14 1985, e inscrita bajo número 12-Tomo I, del Registro Mercantil de Siquatepeque,
 15 Departamento de Comayagua, donde constan la facultades suficientes que tienen
 16 para el presente otorgamiento, y que el suscrito Notario ha tenido a la vista.
 17 Y el Ingeniero JOSE SEGOVIA INESTROZA, mayor de edad, casado, de este domici-
 18 lio, quién actúa en su calidad de Gerente General de CORPORACION HONDUREÑA DE
 19 DESARROLLO FORESTAL (COHDEFOR), nombrado mediante acuerdo del Poder Ejecutivo
 20 No.0060 del 17 de Febrero de 1986, por medio de la Secretaría de Recursos Natu-
 21 rales, que el suscrito Notario ha tenido a la vista; y quienes asegurándose ha-
 22 llarse en el pleno goce de sus derechos civiles libre y espontáneamente dicen:
 23 PRIMERO: Los Liquidadores de CASISA, Señores: ROMULO SANDOVAL MENDOZA, OMAR PA-
 24 REDES D'DIEGO y MARIO RENE HUEZO BUSTAMANTE, que dicha Empresa tiene contraída
 25

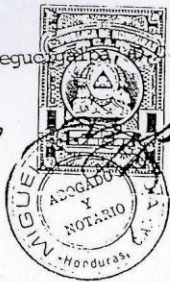


1 una deuda para con (COHDEFOR), por diversos conceptos.- SEGUNDO.- Manifiestan
2 los Liquidadores antes nominados, que en pago parcial a dicha deuda por este
3 acto vienen a traspasar en propiedad a favor de COHDEFOR, un terreno rural -
4 denominado "La Esperanza" y que tiene una extensión superficial de treinta y
5 tres punto cinco (33.5) manzanas y que tiene por límites lo siguientes: Al -
6 norte: Terreno denominado las Américas propiedad del Señor Martín Rittenhouse
7 Bulnes; Al sur: Terreno La Esperanza propiedad del Señor Martín Rittenhouse
8 Bulnes; Al este: Terreno de Jesús Portillo y lotes de los Señores: Beverly
9 Kipps, Jane Lagos de Martello, Juan Constantino Marinakys y Pedro Martell -
10 Guillen; y Al oeste: propiedad de Pablo Fiallos; dicho inmueble lo adquirió
11 su representada mediante compra que le hiciera a la Señora Argentina Viuda
12 de Rittenhouse, y que se encuentra debidamente inscrita a su favor bajo el
13 No.35, Tomo 26 del Registro de la Propiedad Inmueble de Comayagua, dicho in-
14 mueble se encuentra gravado con primera y especial hipoteca a favor de la
15 CORPORACION HONDUREÑA DE DESARROLLO FORESTAL (COHDEFOR), gravamen que se en-
16 cuentra debidamente inscrito bajo el asiento No.83, Tomo 99 del mismo Regis-
17 tro de la Propiedad Inmueble de Comayagua, en consecuencia por este acto ha
18 cen tradición de dominio, posesión servidumbres y demás derechos reales de
19 dicho terreno a favor de COHDEFOR, por el convenido precio de CINCUENTA Y
20 CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE LEMPIRAS (L. 55,420.00), junto con las mejoras
21 cuyo valor será determinado en el listado de Inventario que equivaldrá a va-
22 lor en libros que posteriormente se entregarán a COHDEFOR, debidamente firma-
23 dos por los Liquidadores, y autenticados por Notario Público, obligándose al
24 saneamiento de este traspaso, para el caso de evicción.- TERCERO: El Ingenie-
25 ro JOSE SEGOVIA INESTROZA, en su calidad indicada, que acepta para su repre-



SEGUNDA CLASE
 CUENTA CENTAVOS
 1984-1987

Tegucigalpa, P.R. 5/8/86



Miguel Ángel Zepeda Alemán

Nº 1478223

sentada COHDEFOR, el traspaso en concepto de pago parcial de la deuda que
 1 (CASISA), tiene para con la Corporación, del terreno ante descrito por el va
 2 lor ante expresado.- Así lo dicen y otorgan.- Siendo testigos los Señores:
 3 Licenciado NEPTALY VALDEZ, casado, Licenciado PABLO EMILIO TRONCONI TEJEDA,
 4 Soltero, ambos mayores de edad, y de este domicilio, y quienes enterados del
 5 derecho que tienen para leer por sí este Instrumento, por su acuerdo procedí
 6 a su lectura íntegra, y cuyo contenido ratifican los otrogantes y firman con
 7 los testigos, de todo lo cual, conocimiento, capacidad, profesión, estado ci-
 8 vil y domicilio de unos y otros doy fé, así como de haber tenido a la vista -
 9 los poderes, con que actúan los comparecientes, así como de las tarjetas de -
 10 los otrogantes siguientes: Señor ROMULO SANDOVAL MENDOZA, Identidad #0616-34-
 11 00138, Registro Tributario Nacional #GS6GIU-B, Impuesto sobre la Renta #00320
 12 74, Solvencia Distrital #100183, Ingeniero OMAR PAREDES D'DIEGO, Identidad #
 13 1807-68-00956, Registro Tributaria Nacional #QBYBH-G, Impuesto sobre la Renta
 14 #0079837, Solvencia Distrital #252573, Licenciado MARIO RENE HUEZO BUSTAMANTE,
 15 Identidad #0801-60-03310, Registro Tributario Nacional #IBIUKD-E, Impuesto so-
 16 bre la Renta #0053709, Solvencia Distrital #106870, Ingeniero JOSE SEGOVIA INES
 17 TROZA, Identidad #0801-35-01107, Registro Tributario Nacional IPIIIVP-5, Impues-
 18 to sobre la Renta #0075727, Solvencia Distrital #015066.- DOY FE.- F. RO-
 19 MULCO SANDOVAL.- F. OMAR PAREDE D'DIEGO.- F. MARIO RENE HUEZO B.
 20 F. JOSE SEGOVIA T. F. NEPTALY VALDEZ. F. PABLO EMILIO TRONCONI T.
 21 firma y sello notarial P. MIGUEL ANGEL ZEPEDA ALEMAN. Y para dar
 22 cumplimiento al Decreto # 76 del 9 de Abril de 1957, se copia del
 23 recibo que literalmente dice: " Dirección General de Tributación
 24 IMPUESTO SOBRE TRADICION DE BIENES INMUEBLES No.056165-A El suscri
 25



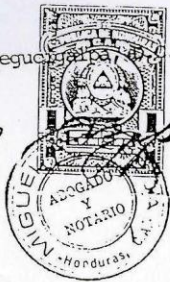
Miguel Ángel Zepeda Alemán





SEGUNDA CLASE
 CUENTA CENTAVOS
 1984-1987

Tegucigalpa, P.R. 5/8/86



Miguel Ángel Zepeda Alemán

Nº 1478223

sentada COHDEFOR, el traspaso en concepto de pago parcial de la deuda que
 1 (CASISA), tiene para con la Corporación, del terreno ante descrito por el va
 2 lor ante expresado.- Así lo dicen y otorgan.- Siendo testigos los Señores:
 3 Licenciado NEPTALY VALDEZ, casado, Licenciado PABLO EMILIO TRONCONI TEJEDA,
 4 Soltero, ambos mayores de edad, y de este domicilio, y quienes enterados del
 5 derecho que tienen para leer por sí este Instrumento, por su acuerdo procedí
 6 a su lectura íntegra, y cuyo contenido ratifican los otrogantes y firman con
 7 los testigos, de todo lo cual, conocimiento, capacidad, profesión, estado ci-
 8 vil y domicilio de unos y otros doy fé, así como de haber tenido a la vista -
 9 los poderes, con que actúan los comparecientes, así como de las tarjetas de -
 10 los otrogantes siguientes: Señor ROMULO SANDOVAL MENDOZA, Identidad #0616-34-
 11 00138, Registro Tributario Nacional #GS6GIU-B, Impuesto sobre la Renta #00320
 12 74, Solvencia Distrital #100183, Ingeniero OMAR PAREDES D'DIEGO, Identidad #
 13 1807-68-00956, Registro Tributaria Nacional #QBYBH-G, Impuesto sobre la Renta
 14 #0079837, Solvencia Distrital #252573, Licenciado MARIO RENE HUEZO BUSTAMANTE,
 15 Identidad #0801-60-03310, Registro Tributario Nacional #IBIUKD-E, Impuesto so-
 16 bre la Renta #0053709, Solvencia Distrital #106870, Ingeniero JOSE SEGOVIA INES
 17 TROZA, Identidad #0801-35-01107, Registro Tributario Nacional IPIIIVP-5, Impues-
 18 to sobre la Renta #0075727, Solvencia Distrital #015066.- DOY FE.- F. RO-
 19 MULCO SANDOVAL.- F, OMAR PAREDE D'DIEGO,- F, MARIO RENE HUEZO B.
 20 F. JOSE SEGOVIA T. F. NEPTALY VALDEZ. F. PABLO EMILIO TRONCONI T.
 21 firma y sello notarial P. MIGUEL ANGEL ZEPEDA ALEMAN. Y para dar
 22 cumplimiento al Decreto # 76 del 9 de Abril de 1957, se copia del
 23 recibo que literalmente dice: " Dirección General de Tributación
 24 IMPUESTO SOBRE TRADICION DE BIENES INMUEBLES No.056165-A El suscri
 25



Miguel Ángel Zepeda Alemán





Tegucigalpa, D.C. 5/8/86



SEGUNDA CLASE
CUENTA CENTAVOS
1984-1987

Nº 1478223

sentada COHDEFOR, el traspaso en concepto de pago parcial de la deuda que

1 (CASISA), tiene para con la Corporación, del terreno ante descrito por el va
 2 lor ante expresado.- Así lo dicen y otorgan.- Siendo testigos los Señores:
 3 Licenciado NEPTALY VALDEZ, casado, Licenciado PABLO EMILIO TRONCONI TEJEDA,
 4 Soltero, ambos mayores de edad, y de este domicilio, y quienes enterados del
 5 derecho que tienen para leer por sí este Instrumento, por su acuerdo procedí
 6 a su lectura íntegra, y cuyo contenido ratifican los otrogantes y firman con
 7 los testigos, de todo lo cual, conocimiento, capacidad, profesión, estado ci-
 8 vil y domicilio de unos y otros doy fé, así como de haber tenido a la vista -
 9 los poderes, con que actúan los comparecientes, así como de las tarjetas de -
 10 los otrogantes siguientes: Señor ROGELIO SANDOVAL MENDOZA, Identidad #0616-34-
 11 00138, Registro Tributario Nacional #GS6GIU-B, Impuesto sobre la Renta #00320
 12 74, Solvencia Distrital #100183, Ingeniero OMAR PAREDES D'DIEGO, Identidad #
 13 1807-68-00956, Registro Tributaria Nacional #QBYBH-G, Impuesto sobre la Renta
 14 #0079837, Solvencia Distrital #252573, Licenciado MARIO RENE HUEZO BUSTAMANTE,
 15 Identidad #0801-60-03310, Registro Tributario Nacional #IBIUKD-E, Impuesto so-
 16 bre la Renta #0053709, Solvencia Distrital #106870, Ingeniero JOSE SEGOVIA INES
 17 TROZA, Identidad #0801-35-01107, Registro Tributario Nacional IP11WP-5, Impues-
 18 to sobre la Renta #0075727, Solvencia Distrital #015066.- DOY FE.- F. RO
 19 MULDO SANDOVAL.- F. OMAR PAREDE D'DIEGO,- F. MARIO RENE HUEZO B.
 20 F. JOSE SEGOVIA I. F. NEPTALY VALDEZ. F. PABLO EMILIO TRONCONI T.
 21 firma y sello notarial F. MIGUEL ANGEL ZEPEDA ALEMAN. Y para dar
 22 cumplimiento al Decreto # 76 del 9 de Abril de 1957, se copia del
 recibo que literalmente dice: " Dirección General de Tributación
 IMPUESTO SOBRE TRADICION DE BIENES INMUEBLES No.056165-A El suscri



1 to hace constar que el tradente (vendedor): NOMBRE, RAZON, C. DENO
2 MINACION SOCIAL; PRIMER APELLIDO SANDOVAL SEGUNDO APELLIDO MENDO
3 ZA PRIMER NOMBRE ROMULO.- R.T.N. 6SG6GTU-B.- Ha enterado en la
4 Administración de Rentas o Aduanas de: FRANCISCO MORAZAN la suma
5 de: CANTIDAD EN LETRAS UN MIL CIENTO OCHO LEMPIRAS CON 40/100;...
6 VALOR EN LEMPIRAS LPS. 1,108,40.- Por concepto del Impuesto sobre
7 Tradición de Bienes Inmuebles, Decreto No. 76, del 9 de Abril de
8 1957, así: Valor de la Transacción LPS. 55,420,000, porcentaje a-
9 plicable, Art. 29., Inciso A. (2%) Impuesto a pagar LPS. 1,108.40
10 multa artículo 80. reformado, Lps.-----, Instrumento No. 24, de
11 fecha: día 5 mes agosto año 1986 del protocolo del Notario: PRI-
12 MER APELLIDO ZEPEDA SEGUNDO APELLIDO ALEMAN PRIMER NOMBRE MIGUEL
13 SEGUNDO NOMBRE ANGEL--R.T. N. J77D9A-A.- Reavalúo; Exceso sobre
14 valor declarado LPS.----- Impuesto adic. a pagar LPS.-----
15 Lugar y fecha Tegucigalpa, D.C. 7 de Agosto de 1986. e ENTERANTE.
16 MARIO RENE HUEZO B. EN ADMINISTRACION DE RENTAS Y ADUANAS Sello.-
17 Firma ilegible.
18 Y, a requerimiento del Ingeniero JOSE SEGOVIA INESTROZA, para
19 entregar a COHDEFOR, libro, firmo y sello esta primera copia,
20 en el papel sellado correspondiente con los timbres de Ley debi-
21 mente cancelados, quedando el original que concuerda bajo el nú-
22 mero preinserto de mí Protocolo Corriente de Instrumento Públi-
23 cos que llevo durante el presente año, donde anote este libra-
24 miento.
25



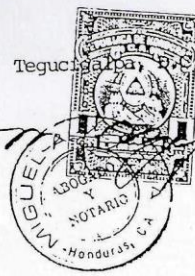
Mario René Huezo B.



SEGUNDA CLASE
CINCUENTA CENTAVOS
1984 - 1987

Tegucigalpa, D.C. 5/8/86

[Handwritten signature]



Nº 1492799

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

7 _____

8 _____

9 _____

10 _____

11 _____

12 _____

13 _____

14 _____

15 _____

16 _____

17 _____

18 _____

19 _____

20 _____

21 _____

22 _____

23 _____

24 _____

25 _____

26 _____

D.C. 5/8/86 Tegucigalpa, D.C.

[Handwritten signature]

ABOGADO Y NOTARIO

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ

ABOGADO Y NOTARIO

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ



El Infrascrito Registrador de la Propiedad Inmueble Seccional HACE CONSTAR: Que este Inmueble este registrado bajo el No. 30 Tomo 44 del R. P. H. y A. P.

Siguatepeque, 8 de Junio de 1987.

[Handwritten signature]

crito
BRE,
rime
ND
ter
na
:
or
r
te
tu

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE Comayagua
Presentada a las 11 horas y 00 minutos
de hoy, según Asiento No. 6572 Folio 167
Tomo 8 del Distrito Inmobiliario.
[Signature] 8 Jun 87

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE Comayagua
Inscripción en el Libro Registro de Propiedades
Hipotecas y Anticipo No. 33 Tomo 14 APHA
[Signature] 8 Jun 87



Nº 056165 A

IMPUESTO SOBRE TRADICIÓN DE BIENES INMUEBLES

escrito hace constar que el tradente (vendedor):
IBRE, RAZON O DENOMINACION SOCIAL:

Por Lps. 1,108.40

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	R. T. N.
ANDOVAL	MENDOZA	ROMULO		G S 6 G T U - B

enterado en la Administración de Rentas o Aduanas de: FRANCISCO MORAZAN

CANTIDAD EN LETRAS	VALOR EN LEMPIRAS
::: UN MIL CIENTO OCHO LPS. CON 40/100 ::::	LPS. 1,108.40

concepto del Impuesto sobre Tradición de Bienes Inmuebles, Decreto No. 76, del 9 de abril de 1957, así:
r de la Transacción Lps. 55,420.00, porcentaje aplicable, Art. 2o., Inciso A (2 %)
uesto a pagar Lps. 1,108.40 Multa Artículo 8o. Reformado, Lps.
rumento No. 24, de fecha: Día 5 Mes agosto Año 19 86 del protocolo del Notario:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	R. T. N.
ZEPEDA	ALBMAN	MIGUEL	ANGEL	J 7 7 D 9 A

alúo ; Exceso sobre valor declarado Lps. Impuesto adic. a Pagar Lps.

ar y Fecha Tegucigalpa, D.C., 7 de agosto, 1986

[Handwritten Signature]
ENTERANTE



[Handwritten Signature]
Administrador de Rentas y Aduanas

Mayo, 1984